JEVYRÃ HA TETÃ
AMBUÉPE OÏVA YKEKORÃ
Sãmbyhyha

Secretaría de
DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN DOC N°06/2021

Asunción, 07 de mayo 2021.-

REFERENCIA: Justificación sobre no comunicación del llamado programado en el primer cuatrimestre, con ID N° 394.594 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "ALQUILER DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS CON SITEMA DE FLITRACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN".

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales en cumplimiento a lo establecido en el ***Art. 3°. "Procedimiento. Incumplimiento del PAC detectado en el primer cuatrimestre de la Resolución DNCP N° 1208/2021", por la cual SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES, 1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto".***

Esta Dirección Operativa de Contrataciones expone cuanto sigue para su justificación:

Si bien esta Dirección Operativa de Contrataciones ha recibido del área requirente la solicitud del llamado en fecha 16 de abril de 2021, se ha iniciado la revisión de las documentaciones remitidas dentro de las cuales se encuentran las EETT del llamado, sin embargo esta Dirección sugiere la modificación de algunos puntos tales como: el periodo a contratar, inclusión de criterios de Evaluación y documentos para evaluar dichos criterios (Capacidad Financiera y Capacidad Técnica), consideradas importantes para el tipo de servicios solicitados.

Los trámites correspondientes para el cierre de las condiciones del llamados, aprobación de la Carta de Invitación se llevaron a cabo la última semana de abril, teniendo en cuenta el trabajo en cuadrilla según lo establece las reglamentaciones vigentes relacionadas a la Pandemia del COVID-19, con esta situación se demora más tiempo en cerrar los expedientes de cada llamado.

Según reporte del SICP, esta DOC solicita la verificación del llamado en fecha 30 de abril de 2021, sin embargo según condiciones del sistema el expediente ha sido recepcionado en fecha 03 de mayo de 2021.

Se anexa reporte del SICP, de modo a considerar que se pretendió cumplir con lo establecido en la reglamentación vigente.

Estado Anterior	Nuevo Estado	Descripción	Fecha Recepción	Fecha Alta
<< < > >>				
3 registros encontrados.				
Solicitar Verificación	Retenido	VER NOTA		04/05/2021 13:38
Inactivo	Solicitar Verificación	Llamado solicitado verificación	03/05/2021	30/04/2021 14:55
	Inactivo	Llamado creado		30/04/2021 10:21

Es mi dictamen.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2270/03

Lic. Nancy Gonzalez
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones